



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.949.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA PAMELA BELMAR
ZAMBRANO, POR LICENCIA MÉDICA
ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
GUELFÍ".

LAJA, 09 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 50 de fecha 29.07.16, de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizada por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Decreto 170.
5. Ley SEP.
6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 08 al 26 de agosto de 2016:

Nombre	Pamela Yeralyns Belmar Zambrano
R.u.t.	
Título	Profesor Educación Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas, Gestión 02 horas, Integración 02 horas, SEP.
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Joanna Parra Inostroza

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION.!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM ✓



J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE